



Diputación Provincial de Toledo

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de noviembre de 2022, se aprueba la Resolución definitiva sobre Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones para la Realización de Actividades Culturales de las Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro de Carácter Cultural de la provincia de Toledo, durante el año 2022.

El presente acuerdo estará disponible en su integridad en la página web del Servicio de Educación y Cultura de la Diputación Provincial de Toledo (<https://www.diputoledo.es/global/17>), a los efectos de que sirva de notificación a los interesados.

Toledo, 28 de noviembre de 2022.– El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.– La Secretaria General, María Gallego Gómez.

N.º I.-6122